democracia21

CONTIGO Y CON TU FAMILIA

CONTIGO Y CON TU FAMILIA

↪ *Las familias sostienen España cada día, y casi siempre lo hacen solas. La falta de plazas de 0 a 3 años, el coste de la crianza y unos horarios imposibles obligan a miles de personas a posponer o renunciar a los hijos que desean tener. A ello se suma una realidad inaceptable: casi 3 de cada 10 niños viven bajo el umbral de la pobreza, la tasa más alta de la UE, y la mitad de los hogares monoparentales está en riesgo de exclusión. Y mientras, las ayudas que existen no llegan: 7 de cada 10 familias que cumplen los requisitos para recibir ayuda por sus hijos no reciben ninguna. La buena noticia es que sabemos cómo cambiarlo, y no exige un presupuesto infinito, sino un Estado que llegue a tiempo, gaste con cabeza y se ponga del lado de quien cuida. Quien quiera formar una familia, del modelo que sea, tener hijos o cuidar de una persona dependiente debe poder hacerlo sin que sea un acto de heroicidad.*

NI UN NIÑO ATRÁS: POBREZA INFANTIL A LA MITAD

Compromiso de Estado – Pobreza Infantil a la Mitad: fijaremos por ley un objetivo vinculante: reducir la tasa de pobreza infantil al menos a la mitad a lo largo de la legislatura, del 28% actual a menos del 14%, el nivel de los países más avanzados de Europa. Cada ayuda a la que una familia ya tiene derecho le llegará de oficio, sin solicitudes, gracias a nuestras medidas "Ayudas Que Funcionen" y "Red Inteligente de Alerta Social"; y contarán con un Bono Crianza progresivo.

Escudo Social Único (ESU) – Una Sola Prestación, Cero Laberintos: integraremos en una única plataforma digital todas las ayudas sociales hoy dispersas entre ministerios, Comunidades y Ayuntamientos (rentas mínimas, bonos de vivienda y luz, prestaciones por infancia o dependencia...). El ciudadano recibirá un único ingreso mensual y gestionará desde su móvil un panel visual con los bonos de protección que tiene activos (vivienda, crianza, dependencia...), la cuantía exacta de cada uno y el efecto inmediato de cualquier cambio en su situación familiar o laboral. Y lo diseñaremos para que trabajar siempre compense: aceptar un empleo nunca hará perder más de lo que se gana.

Bono Crianza – Cada Hijo Cuenta, y Más a Quien Más lo Necesita: hoy las ayudas por hijo son un rompecabezas: unas dependen de tener empleo, otras de hacer la declaración de la renta y otras de saber que existen. Las convertiremos en una cantidad mensual por cada hijo que se activará automáticamente al inscribir al recién nacido,

mayor en los primeros años de vida y en los hogares con menos renta, y que se reducirá de forma gradual hasta desaparecer en las rentas más altas. Se financiará en buena parte reordenando la deducción por maternidad, el Complemento de Ayuda para la Infancia y parte del mínimo por descendientes, y se cobrará dentro del Escudo Social Único, sin más trámites aparte.

TIEMPO PARA CUIDAR, SIN FRENAR TU CARRERA

Recuperarse del Parto es Salud: muchas madres consumen en recuperarse físicamente del parto tiempo que en principio cuenta como tiempo dedicado a cuidar de su bebé. Crearemos una baja médica específica de recuperación posparto, otorgada por criterio clínico y sin necesidad de acreditar complicaciones. No restará días al permiso por nacimiento y cubrirá también a las trabajadoras autónomas.

Bolsa de Tiempo Familiar – Permisos Flexibles y Pagados: las 19 semanas de permiso por nacimiento han sido un gran avance, pero la crianza no termina al año: fiebres, tutorías, revisiones médicas o un cierre imprevisto del cole siguen dependiendo de la buena voluntad de cada empresa. Por eso, las ocho semanas de permiso parental que hoy no se pagan, pasarán a estar retribuidas por la Seguridad Social al 50% del salario, y formarán una Bolsa de Tiempo Familiar flexible que cada progenitor podrá usar por días o por horas hasta que su hijo cumpla 12 años, solicitándola desde el móvil con un simple preaviso. Las familias monoparentales tendrán bolsa doble y los autónomos una prestación equivalente que no les obligue a cerrar su negocio.

Criar sin Renunciar – Carreras y Pensiones sin Penalización: la llegada de un hijo sigue frenando la carrera de la mayoría de las madres, y esa factura se paga décadas después en forma de pensiones más bajas. Hoy la reducción de jornada por cuidado de hijos solo cotiza al 100% durante tres años: ampliaremos esa protección a todo el periodo, hasta que el menor cumpla 12 años. Y como la adolescencia también necesita presencia, madres y padres podrán adaptar su horario o reducir su jornada hasta que sus hijos cumplan 16 años, y no solo hasta los 12 como ahora.

UN PAÍS DISEÑADO PARA CONCILIAR

Cheque Guardería – 50% Garantizado: miles de familias no consiguen plaza en una escuela infantil pública y acaban pagando cuotas privadas desorbitadas. Mientras construimos la red pública y universal de 0 a 3 años para saldar décadas de promesas incumplidas, activaremos un plan de choque inmediato: ninguna familia de renta baja o media pagará más de la mitad del coste medio de una plaza en su Comunidad Autónoma. El Estado completará las ayudas autonómicas hasta cubrir ese 50% en cualquier escuela infantil autorizada, integrando la actual deducción por guardería para no duplicar ayudas, y el descuento se aplicará directamente en la factura, sin adelantar dinero ni esperar a la declaración de la renta.

Deducción Directa por Apoyo en el Hogar: aprobaremos una deducción en el IRPF, con un tope anual, por los costes de contratar ayuda en el hogar cuando haya hijos o personas dependientes a cargo. Suprimiremos trabas absurdas: no se exigirá justificar que el empleo se dedica exclusivamente al cuidado, porque cualquier ayuda doméstica libera tiempo esencial para la vida familiar y profesional. Y al exigir el alta en la Seguridad Social, la medida aflorará empleo hoy sumergido, con más derechos para las trabajadoras del hogar y más cotizaciones para el sistema.

El Colegio, Aliado de la Conciliación: el curso escolar tiene más de diez semanas de vacaciones en verano y decenas de días no lectivos; un trabajador, 30 días naturales al año. Impulsaremos un Plan de Familias involucrando a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para incentivar que se abran los colegios públicos durante los días no lectivos y el verano, con refuerzo educativo, deporte y campamentos urbanos. Los precios irán por tramos de renta, serán gratuitos para las familias vulnerables e incluirán comedor también en verano, porque el hambre infantil no desaparece en vacaciones.

Auditoría de Impacto y Garantía del 50% Estatal en Dependencia: aseguraremos que la asunción por parte del Estado del 50% de la financiación de la Ley de Dependencia se traduzca de verdad en un salto de calidad en la atención y no en una promesa vacía. Realizaremos una auditoría de eficiencia y crearemos un sistema de evaluación continua con indicadores públicos para comprobar que cada euro transferido reduce las listas de espera, dignifica las retribuciones de los profesionales del sector y garantiza un respiro a las familias cuidadoras.

TODAS LAS FAMILIAS CUENTAN

Apoyo a la Crianza en Solitario, desde el Primer Hijo: lo que define a las familias monoparentales no es cuántos hijos tienen, sino que un solo adulto lo sostiene todo. Por eso, el título de familia monoparental será efectivo en todo el país desde el primer hijo, y la Administración lo reconocerá de oficio con los datos que ya tiene. Los apoyos irán por necesidad, no por número de hijos: un complemento monoparental dentro del Bono Crianza, prioridad en las plazas de 0 a 3 años y en los colegios abiertos, y Bolsa de Tiempo Familiar doble. Y podrán ceder parte de su permiso por nacimiento a una persona de confianza de su red (una abuela, un hermano) para que el bebé no pierda ni una semana de cuidado.

Dos Madres, Mismos Derechos: ningún niño debe tener menos protección por cómo es su familia. Elevaremos a rango de ley lo que hoy depende de una simple instrucción administrativa: que las parejas de mujeres, estén casadas o no, puedan inscribir a sus hijos como hijos de ambas desde el propio hospital, eliminando el requisito de matrimonio que todavía recoge la Ley de Reproducción Asistida. Incorporaremos el método ROPA a la cartera común de la sanidad pública, que hoy solo ofrecen algunas Comunidades, y fijaremos criterios comunes de reproducción asistida en todo el país. Y adaptaremos todos los formularios y registros digitales del Estado para que reflejen cualquier modelo de familia legalmente reconocido, sin rectificaciones ni trámites extra.

Autismo - la Familia, Parte del Equipo: cada niño con autismo es distinto, y nadie lo conoce mejor que su familia. Fijaremos plazos máximos comunes para el diagnóstico y el inicio de la atención temprana, y acompañaremos a cada familia desde el primer momento. Y, siguiendo la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las decisiones sobre la escolarización de cada alumno se tomarán con su familia, a partir de su bienestar y sus necesidades reales, y no de criterios administrativos o económicos, sin derivaciones a educación especial que no se hayan acordado con ella.

Una Familia para Cada Niño: en 2022, Gobierno y Comunidades se comprometieron a que ningún niño menor de seis años creciera en un centro de protección; según los últimos datos, todavía son cerca de 1.200. Cumpliremos ese compromiso y daremos el siguiente paso con los menores de diez años, impulsando el acogimiento familiar, que es lo mejor para el niño y mucho más eficiente que un centro. Las familias de acogida de urgencia, que reciben a bebés de un día para otro, cotizarán a la Seguridad Social y tendrán un permiso equivalente al de nacimiento; las compensaciones serán homogéneas en todo el país; y al cumplir 18 años, el apoyo económico, educativo y de acompañamiento continuará hasta los 25.

Adoptar sin Laberintos: fijaremos criterios de idoneidad comunes, objetivos y públicos en toda España, basados solo en el interés del menor y en la capacidad real de cuidado, nunca en el modelo de familia. Un expediente digital único evitará repetir informes al cambiar de Comunidad, y habrá plazos máximos de tramitación. Reformaremos el Código Civil para que, cuando la adopción sea lo mejor para un niño que ya vive con su familia de acogida, pueda quedarse con ella en lugar de empezar de cero. Y garantizaremos acompañamiento posadoptivo, incluido apoyo psicológico, para las familias que lo necesiten.

Ningún Niño en un Limbo Legal: ningún niño quedará en un limbo legal por cómo nació: siguiendo el criterio del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, su filiación y documentación se reconocerán por una vía ágil y con plazos rápidos. El interés superior del menor será siempre prioritario, asegurando que ningún niño vea comprometidos sus derechos por las circunstancias de su nacimiento –incluida la gestación por sustitución– y garantizando su identidad, filiación, protección jurídica y estabilidad familiar.

SALUD MENTAL: PREVENIR EN CASA, EN FAMILIA Y EN EL COLEGIO

Acompañar desde la Cuna: garantizaremos el cribado de ansiedad y depresión durante el embarazo y el primer año tras el parto, desde la matrona y la pediatría de Atención Primaria, con derivación preferente cuando haga falta. Y desplegaremos desde los centros de salud y los servicios sociales Escuelas de Familias gratuitas, presenciales y online, sobre crianza, comunicación, gestión de conflictos y uso saludable de pantallas, con talleres de salud relacional para parejas y jóvenes. Prevenir una crisis en casa siempre es mejor que atenderla en urgencias.

Salud Mental en el Colegio – Unidades de Enlace: tomando como referencia el programa que el Hospital Gregorio Marañón ya ha llevado a 57 colegios e institutos madrileños, crearemos Unidades de Enlace (psiquiatra infantil, psicólogo clínico y enfermera especialista en salud mental) que trabajen junto a los orientadores en los propios centros educativos. Cada unidad atenderá a una red de colegios e institutos, empezando por las zonas con más necesidad, para prevenir el acoso, detectar a tiempo conductas autolesivas o primeros episodios psicóticos con una vía de derivación prioritaria que salte las listas de espera, y acompañar la vuelta al aula tras un ingreso. Todo el profesorado podrá formarse, con acreditación oficial, en la detección de señales de alarma.

Ninguna Familia Sola ante el Suicidio: el suicidio se cobra cerca de 4.000 vidas al año y sigue creciendo entre los adolescentes, pero apenas se habla de él. Como el mayor riesgo llega tras un intento, en todas las Comunidades, toda persona atendida por una conducta suicida recibirá una llamada de su equipo de salud en 72 horas y seguimiento durante un año, con una alerta digital a su centro de salud y, si es menor, también a la Unidad de Enlace de su centro escolar. Las familias recibirán formación para reconocer señales de alarma, quienes pierdan a un ser querido tendrán apoyo psicológico garantizado y daremos a conocer a toda la población la línea 024.